

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mabon, Miércoles 7 de Febrero de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.217.

Memento homo

I

Sobre toda criatura está escrita la irrevocable sentencia de muerte: la yerba que matiza los campos, y las flores que perfuman la atmósfera, y los árboles que nos regalan con variados frutos, y los peces que se ocultan en los mares, y las aves que cruzan por los aires, y los irracionales que arrastran por la tierra y el hombre mismo, Rey de la creación, todo, todo está sujeto á la muerte; nada, nada se sustrae á su inexorable ley.

¿Qué es el hombre sino un viajante que se dirige al sepulcro ignorando el día de su llegada?

¡Pero, cuán insensible es el hombre!

La verdad de esta terrible sentencia está escrita con caracteres indelebiles en todos los seres de la creación. La puede leer en todos los momentos de su vida. Se la recuerdan constantemente las generaciones que se despiden para la eternidad; sus propios pasos, su misma vida... y sin embargo ¡cuán insensible es el hombre!

II

Escucha, pues, en este día ¡oh cristiano! á la Iglesia, tu más tierna y cariñosa madre, que te recuerda que eres mortal, que eres... *polvo*, y que en un puñado de polvo muy luégo te has de convertir.

Esa fría y misteriosa ceniza depositada sobre tu cabeza, es el sudario que pronto cubrirá todo tu cuerpo.

Medita en qué vendrán á parar tus galas y adornos.

Por más que hoy el mundo te corone de flores; por más que ahora tus amigos te coloquen entre guirnaldas; al fin y á la postre, esas flores y guirnaldas, convertidas en polvo, te envolverán.

¡Qué contraste tan terrible!

Aquellas gracias naturales de que tanto te habías envanecido, aquella vana hermosura que tanto habías idolatrado y que fué fatal escollo donde naufragaron tantas inocencias, ¿donde están...? ¿qué son...?

—*Polvo*.

Esa muelle y delicada carne, en cuya límpidez y tersura la joven sensual cifra todo su vano orgullo ¡ah! se convertirá mañana en sabroso pasto de inmundos gusanos.

Y esos ojos vibrantes, en cuyo lente se refleja todo el fuego de la innoble pasión, quedarán eclipsados para siempre, cubiertos por el velo funerario de un hediondo sepulcro.

Y ese corazón, tan sensible á los halagos de la carne y á los placeres de la vida, apagará á la par sus vigorosos latidos.

¡Qué contraste tan terrible!

III

No, no son visiones de una mente dé-

bil lo que observo en mi derredor. Cuanto pueden abarcar mis ojos, me recuerda la muerte que se acerca. Todo lo que puede recordar mi memoria me la anuncia incesantemente: proyectos desvanecidos, ambiciones frustradas, grandezas derruidas, glorias disipadas, tesoros carcomidos, en fin, *polvo* en todas partes, simbolo del universal triunfo de la muerte.

¡Memento homo...!—A. Milson.

Extranjero

Leon XIII incansable.—Los actores en América.—Las felicidades de una República.—Una carta de Spencer.

Dicen de Roma que el Papa Leon XIII se propone publicar dentro de breve plazo una Encíclica, poniendo en vigor varias disposiciones de algunos Concilios acerca de la música sagrada. Parece que se proibirán de las iglesias, las obras de Mozart, Beethoven y Haydin por su caracter marcadamente teatral.

Parece tambien que tan solo se permitirá como instrumento dentro de los templos el órgano por la grandiosa armonía de sus sonidos y por la plenitud y magestad de sus voces.

Se calcula que el pueblo americano gasta diariamente en teatros nada menos que 2.500.000 francos, ó sea 912 millones y medio al año. Este presupuesto, verdaderamente respectable, le permite el lujo de pagar sueldos inauditos á los artistas que trabajan en los teatros de la América del Norte.

Enrique Irving, el gran trágico inglés, ha sido contratado para dar noventa funciones en América por 500 mil francos.

Juan de Reszke cobra cada noche 6.000 francos y el 5 por 100 de los beneficios.

Francisco Wilson tiene 350.000 francos al año; Wolf Hopper 325.000; William Crane 250.000; Julia Marlowe 235.000, y así por este orden otros muchos.

Por eso no es extraño que los grandes cantantes consideren como su bello ideal el viaje á América.

De una carta del Brasil publicada en el periódico madrileño «El Liberal», merecé copiarse un párrafo, en el cual se hace una pintura exacta de la situación de aquella república.

Dice así:

«Como podrán ustedes comprender, el comercio y los negocios han disminuido de una manera extraordinaria, sucediéndose las quiebras y suspensiones de pagos, hasta de casas de muy sólido capital y grande crédito. Si esto dura mucho, el país llegará á la bancarrota.

La ley sobre expulsión de extranjeros, el estado de sitio perpétuo y la más rigurosa censura de la prensa, hacen

que arrastre este desgraciado pueblo una vida decadente y trabajosísima, que concluirá con las pocas energías que le quedan.»

A consecuencia de un artículo publicado en el «Figaro» sobre Herbert Spencer y el anarquismo, el colaborador de dicho periódico, Mr. Schmitt, ha recibido del ilustre filósofo inglés la siguiente curiosa carta:

Saint-Léonard-on-Sea Enero de 1894.

Querido señor: Os agradezco el artículo en que negáis mi adhesión á las ideas anarquistas. La forma en que presentáis mis principios como absolutamente opuestos á esas teorías, es perfectamente correcta.

En la parte quinta de los «Principios de Ética», publicados en Mayo del año último, y que van á aparecer traducidos al francés, en la página 272 (edición inglesa), encontraréis los párrafos que siguen que tal vez creáis util citar:

«Debemos recordar un efecto no menos desastroso. Un Gobierno, al cual se acude para todo, lleva al comunismo y á la anarquía. Si la sociedad, con su poder colectivo, emprende practicar la beneficencia como una de sus funciones,—si ya en un sentido, ya en otro, por preceptos reforzados con ejemplos, se enseña á los inferiores que el Estado tiene el deber, no solo de permitirles la libre persecución de la felicidad, sino además el de darles los medios de procurarse esa felicidad,—se forma naturalmente entre los pobres, y especialmente entre los menos merecedores, una creencia firmemente arraigada de que si su bienestar es insuficiente, el Gobierno debe ser censurado por ello. Y no atribuyen su miseria ni á la propia pureza ni á la torpe voluntad, sino á la mala voluntad, á la mala organización de la sociedad que no cumple su deber para con ellos.

¿Qué se sigue de aquí? La teoría, según la cual, los organismos sociales deben ser reformados en sus bases, de tal modo que cada cual reciba una parte igual de los productos del trabajo, quedando abolidas las diferencias en la percepción de utilidades,—diferencias nacidas de la diversidad de méritos—este es el comunismo.

Y entonces, los más malos, exasperados por no poder gozar de las cosas que apetecen y fundándose sobre esta doctrina, que debe destruirse la sociedad, afirman que cada hombre puede apoderarse de lo que le agrada y «suprimir», como dijo Ravachol, á cuantos le cierran el paso.

Así comienza el anarquismo y volvemos á la lucha por la existencia tal cual se sostiene entre los animales.»

Negros y blancos en Cuba

El gobernador general de Cuba ha dictado una serie de órdenes que, de

seguro, habrán tenido grandísima resonancia en aquella isla. Se trata del establecimiento de la igualdad social entre los blancos y la gente de color, en los sitios públicos cuando menos.

Una de estas órdenes preceptúa:

«En adelante, las personas de color tienen derecho á reclamar que se les sirva, al igual que las de la raza blanca, en los establecimientos públicos, á los que deben concurrir en las propias condiciones. Si por el color de su piel se les niega el servicio ó se les manifiesta una exigencia que no se aplique á las personas blancas, deben llamar en su auxilio á la autoridad, para hacer constar la negativa, á fin de que se dé parte al señor gobernador de la provincia, ya sea por los alcaldes ó por los agentes de policía, de la infracción cometida contra lo dispuesto por el gobierno general.»

Otra de dichas órdenes declara que todas las escuelas municipales están en el caso de admitir niños de todas las razas. Cesa la separación de escuelas municipales para blancos y escuelas para los de color. En unas y otras la educación se dará en comun á los niños del barrio. Así es que los padres de color deben acudir á los alcaldes respectivos en solicitud de la boleta de admisión para sus niños, los que podrán ingresar en la escuela municipal más próxima, que dejan de ser exclusivas para niños blancos.

Como consecuencia de esta medida, se abren para la clase de color unas 700 escuelas, de que hasta ahora estaba excluida.

Por último, con respecto á la redacción de documentos oficiales, según otra orden, fórmula de cortesía que se suprimía para sustituirla con el calificativo de «pardo ó moreno», se prescribe. Solo en los documentos en que para todos se exige la consignación de señas particulares, como en los antiguos pasaportes ó en las antiguas cédulas, se podrá consignar para todos el señalamiento que corresponda.

Don Jaime en Siam

El hijo de D. Carlos está ahora en Siam, y el cronista de su viaje cuenta cosas curiosas de aquel país.

En lo informales y trasnochadores los siameses son hermanos gemelos de los españoles. Celebrábase en Bangkok, á la llegada de D. Jaime, el jubileo del rey; éste debía acudir á las 3 de la tarde para inaugurar los festejos, pero no se presentó hasta las seis y media, y el pueblo no se enfadó ni se sorprendió. Con este motivo dice el cronista:

Generalmente es proverbial la inexactitud de aquel país, y para ponderar la informalidad de alguno, dicen allí de él que tiene «puntualidad siamesa.» Los ministros se quedan con el rey hasta las cinco de la mañana, y van

luego á sus casas para acostarse y dormir hasta las dos ó las tres de la tarde, de suerte que en la administracion y en todo reina el mayor desorden »

El rey no quiere ahora dejarse ver de sus súbditos ni de extraños á la luz del día, pues parece que el conflicto con Francia y las duras pruebas que ha atravesado han hecho profundísima huella en su ánimo y en su salud, y está muy desmejorado. No puede dormir más que á fuerza de narcóticos, y hasta se teme por su vida.

La corte siamesa estuvo muy galante con don Jaime Puso á sus órdenes un oficial que había estudiado y servido en Austria, y á su disposición carruajes y vaporcitos para excursiones.

Notas sueltas

En la provincia de Cádiz, unos treientos obreros se han repartido tranquilamente una dehesa.

Esas cosas solo se ven en España, de puro «avanzadas»... ó «primitivas».

¿Qué criterio han de tener esos hombres que se reparten lo ajeno, sin reparar que tras de su voluntad hay leyes, tribunales y guardia civil para destruir su obra?

¡Ni que se tratara de niños!

En fin: es otra flor que regalan al señor Castelar los ciudadanos andaluces para quienes reclamó el derecho de sufragio, á fin de que la agregue á la que le dieron los de aquel pueblo de Málaga que se amotinaron por la aprehension de contrabando.

Y así como suele decirse: del gato al rato, del rato á la cuerda, de la cuerda al palo, Puigcerver combate á Gamazo; Gamazo á Moret, Moret á Maura; Maura á Puigcerver, sin darse punto de reposo, como los héroes de la famosa venta.

Mucho dudamos, empero, que la disputa ministerial tenga solucion tan dichosa como la aventura del Quijote; antes creemos que acabará con el aniquilamiento de los contendientes.

«El Imparcial» reconoce y confiesa que los valores españoles están en París á merced de los agiotistas que los hacen subir ó bajar á su antojo mediante la propalacion de noticias falsas.

Es una gran verdad; pero «El Imparcial» no quiso reconocerla mientras gobernaban los conservadores, toda vez que entonces atribuía esos efectos bursátiles á la mala gestion de aquel gobierno.

Y aún le sirvieron para pedir la caída del Sr. Cánovas.

El que quiera conocer de cerca el orden y la paz que proporciona la república, dése una vuelta por el Brasil y verá ciudades bombardeadas, campos assolados, el comercio inactivo y la sangre corriendo á torrentes.

Y no se diga que aquel pueblo es esto ó lo de mas allá.

Aquel pueblo vivía bien con la monarquía, y no ha tenido un minuto de paz desde que tiene república.

Luego la superioridad del régimen monárquico es evidente.

Gacetilla

Han transcurrido los últimos días de Carnaval, dejando gratos recuerdos á la alegre juventud que ha podido expansionarse grandemente

Durante los indicados días se han visto pasear por la ciudad bastantes máscaras, algunas de ellas con elegantes trajes.

Las sociedades recreativas han estado constantemente invadidas durante las noches por numerosa concurrencia, tanto, que á veces ofrecía dificultad el

podr bailar en sus salones, que eran, propiamente hablando, insuficientes para contener la inmensa afluencia que afanosa rendía homenaje á Terpsicore, abundando las máscaras elegantes y de buen gusto.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. José de Olives y Magarola, Diputado provincial por este Distrito que con su señora esposa pasó á esta hace algunos días, al objeto de despedir á sus hermanos políticos los Sres. Marqués de Palmerola y Chantre de la Catedral de Vich, que despues de pasada una temporada en Ciudadela salieron ayer para Barcelona.

El yate inglés «Jurita» que se halla fondeado frente el anden de Poniente, encendió anoche un potente foco eléctrico que enviaba sus intensos reflejos sobre todos aquellos alrededores, produciendo sorprendente efecto ver los muelles y una parte de la ciudad que aparecieron inundados como por encanto de movedizos y blanquecinos fulgores.

En el vapor «Menorca» llegó ayer á esta plaza el Habilitado del segundo Regimiento Regional D. Ramon Garcia Mensurado, con fondos para el referido Cuerpo.

Mañana, viernes y sábado cobrarán las clases pasivas la mensualidad de Enero en la Depositaria de Hacienda pública de este partido.

La policia llamó anoche al dueño de una casa de bebida de la calle de San Sebastian que se habia descuidado de cerrar la ventana del piso bajo, encontrándose á faltarle la cortina que tenia en la misma, y haberle roto además dos cristales.

Ayer salió para el continente parte de la compañía de ópera que ha actuado en nuestro coliseo durante la finida temporada; y hoy ha salido para Palma el bajo Sr. Visconti.

Hemos recibido para su insercion un comunicado suscrito en Ciudadela por «Un vecino del Cos», que nos vemos privados de publicar, por su caracter anónimo, toda vez que no lleva la firma de persona alguna que lo garantice.

Telegramas de nuestros vapores:

«Melilla 5.--1 t.--Lunes llegado «Puerto Mahon» diez mañana sin novedad.—Caldés.»

«Barcelona 7.--9'40 m.—Llegado «Nuevo Mahonés» á las cuatro no pudiendo hacer operacion carga demoro salida hasta mañana hora itinerario.—Ginart.»

Pasajeros llegados ayer de Palma en el vapor «Menorca»:

D. Andrés Ginart; Enrique Aragón; Andrés Pericás; Jaime Serrano; María Flaquer y una hija; Juan Pujadas; Bárbara Serra; Juan Verd; un Teniente; María Benet; Adelina España; Remedios Ignacio; Diego Llabrés; Bartolomé Font; María Comas, y Vicente Clares.—Total, 17.

Pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Jaime Torrens; Magdalena Amer; Francisco Vives; Bernardo Vaquer; Juan Enseñat; Guillermo Gismeny; Bernardo Clecas; Juan Gismeny; Miguel Roselló y hermano; Navidad Con-

sey; Estéban Sastre, y Andrés Vives.—Total 13.

PARA BARCELONA

D. Federico Gimier; Carmen Zamora; Julia Lázaro; Francisco Font; Emilio Naves; Victor Soldevila; José M.^a de Sintas; Gabriel Alberti; Sres. Marqués de Palmerola y hermano; D. Pedro Sanmartí; Juan Llopis; Francisco Nuzza, y Emilio Aldina.—Total, 14.

Pasajeros salidos ayer en el vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D. Carlos Heaxt; Magdalena Curt, y Juan Ferrer.—Total, 3.

PARA BARCELONA

D. Estéban Ferrer; Antonio Juan; Bárbara Pons; María Martí; José Leon Vivó, y José Canet.—Total, 6.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Rafael Barceló; Maria Jaime; Guillermo Cabrer; Antonia Ferrer; Angel Santos, señora y cinco hijos, y un individuo de tropa esposa y cuatro hijos.—Total, 17.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy en el vapor «Menorca»:

D. Luis Visconti; Manuel García; Josefa Rubio, y Ramon Garcia —Total, 4.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa con asistencia de los Sres. Rodríguez, Rorillo, Comellas, Huguet, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Mascaró, Vidal, Pons Hernandez, Fábregues, Vinent Victory, Monjo Andreu, Flaquer, Taltavull, Barceló, Ponseti, Gomila y Orfila (D. Sebastián).

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe del Negociado correspondiente de la Secretaria una instancia de D. Pedro Monjo Vicens en la que solicita se le devuelva el depósito de 2 000 pesetas que tiene constituido para garantizar la responsabilidad del servicio militar de Antonio Triay Torrent en Argel y sorteado en 1892.

Se dió cuenta de una comunicacion del Director del Instituto de 2.^a enseñanza con la que remite la relacion que se le tiene pedida y manifiesta que los dos alumnos oficiales que se hallan matriculados en la Cátedra de lengua inglesa no han asistido á clase en lo que va transcurrido del presente curso. El Ayuntamiento acordó pase á la comision correspondiente para que la tenga presente al tiempo de estudiar la reforma que conviene introducir en el Instituto.

Se acordó ordenar al Dr. del Instituto que dé conocimiento inmediato á esta Corporacion de cualquier catedrático que celebre conferencias ó clase particular; y que por la Alcaldía Presidencia se proceda á instruir expediente en el momento en que tenga noticia por cualquier conducto de que se cometa alguna infraccion de aquella clase.

Se acordó formular la siguiente terna para cubrir la vacante de vocal de la Junta local de Instruccion pública que ha resultado por haber sido nombrado Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa: D. Juan Taltavull Galens, don Antonio Sintes Cardona y D. José M. Mercadal Pons.

De conformidad con lo informado

por la comision de Hacienda se acordó desestimar una instancia de D. Pedro C Casasnovas, auxiliar del Instituto de 2.^a enseñanza en la que solicita se le gratifique por el desempeño interino de la cátedra de Agricultura; debiendo atemperarse á lo dispuesto en la R. O. de 16 de Agosto de 1889.

Se dió cuenta del informe emitido por la comision de policia urbana en una instancia presentada con fecha 23 de Enero último por D. Francisco F. Andreu, Gerente de la Sociedad Eléctrica Mahonesa, contratista del alumbrado público.

En dicho informe se expresa que antes de proceder á la devolucion de la fianza es indispensable que el Ayuntamiento se cerciore de que el contratista ha cumplido con las condiciones de subasta y que al efecto nombre uno ó dos peritos técnicos que examinen detenidamente la instalacion y determinen sobre la misma. En cuanto á la parte no técnica, la Comision opina que deden desaparecer los postes colocados sobre las aceras y frente á las fachadas de algunas casas, los cuales ademas de ser contrarios á las reglas de Policia urbana, constituyen un peligro constante para los transeuntes. Podría, sí, autorizarse al contratista para colocar, á imitacion de lo que se hace en otras poblaciones, postes en las vias de árboles y en la misma línea de los árboles, con lo que no se afearía la ciudad.

Para evitar los perjuicios que al señor Andreu y á la Sociedad contratista, se irrogan opina la Comision que el Ayuntamiento podría autorizarla ya para que el depósito de 20.000 pesetas se constituya en la caja general de Depósitos, en donde devengará interés, ó ya para que retire el efectivo y lo sustituya con valores admisibles al tipo legal, á eleccion del interesado.

Se acordó aprobar el anterior dictamen y que se nombre un solo perito técnico que sea competente para informar sobre este asunto, cuya persona deberá proponer la Comision de Policia urbana. Los Sres. Huguet, Pons Mascaró y Monjo Andreu votaron contra la última parte del dictamen ó sea la referente á la devolucion de la fianza.

Se dió lectura de una proposicion presentada por los Sres. Huguet, Pons Mascaró y Monjo Andreu que dice así:

Los concejales que suscriben:

Considerando que al aceptar el cargo concejil con que tuvieron á bien honrarles sus ciudadanos fué con la mira de administrar recta é imparcialmente los intereses comunales sin preferencias ni prevenciones de ninguna clase, pues conceptuan dignos de igual respeto y consideracion á todos sus administrados, sin distincion alguna;

Considerando que la demora que observa el Ayuntamiento en acordar la devolucion á la «Eléctrica Mahonesa» de la fianza que ésta constituyó para responder de que la instalacion del alumbrado público eléctrico se haría á su debido tiempo y con arreglo al contrato, puede dar lugar á que el público sospeche que no procede aquel con la rectitud é imparcialidad sino con el fin de perjudicar á la Eléctrica haciéndola tener improductiva una suma respetable, sospecha que está en el interes de todos los concejales evitar.

Considerando que el cambio de la

fianza de efectivo en valores públicos á que tiene derecho la «Eléctrica Mahonesa» y que propuso el señor Presidente de la Comision de Policia urbana en la sesion anterior, podría resultar aun mas perjudicial á aquella por los gastos que en sí lleva la adquisicion de los valores y por las continuas alteraciones que sufren en sus precios.

Considerando que, segun el pliego de subasta del alumbrado eléctrico, procede la devolucion de la fianza tan luego como sea entregada al público la instalacion;

Considerando que la instalacion del alumbrado eléctrico fué entregada al público en el dia 27 de Diciembre último y que ademas el Ayuntamiento la tiene de hecho recibida, toda vez que ha fijado las horas en que debe encenderse y apagarse el alumbrado;

Considerando que, aunque así no fuere no cabia invocar el interés público para justificar la retencion de la fianza, toda vez que el público está mas que suficientemente garantido con la instalacion;

Considerando que aparte la responsabilidad legal en que por sus actos pueden incurrir los concejales, responsabilidad que, por otra parte, procuraron salvar los infrascritos en la sesion anterior, están sujetos á la responsabilidad moral del concepto público, que desean tambien poner á salvo,

Proponen al Ayuntamiento se sirva acordar la inmediata devolucion á la «Eléctrica Mahonesa» de la fianza de veinte mil pesetas que para responder de la instalacion del alumbrado público eléctrico tiene constituida en las arcas municipales.—Mahon 6 Febrero de 1894.—Jaime Huguet.—M. Monjo Andreu.—Bartolomé Pons Mascaró.

Fué impugnada por el Sr. Rodriguez demostrando que no corresponde legalmente acordar todavía la devolucion de la fianza y que teniendo el Ayuntamiento resuelto con repeticion sobre este asunto, no procede ocuparse de ello á cada momento, por lo que pidió fuese desechada.

Sometida á votacion nominal la admision de la proposicion, dijeron Sí: los Sres. Huguet, Pons Mascaró y Monjo Andreu.—Total, 3. Y dijeron No: los Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Seguí (don Sebastian), Fábregues, Vidal, Gomila, Orfila (D. Sebastian), Ponsetí, Barceló, Flaquer, Taltavull, Vinent Victory, Pons Hernández y Sr. Presidente.—Total, 16

En su consecuencia quedó desechada por mayoría de votos la proposicion de los Sres. Huguet, Pons Mascaró y Monjo Andreu.

No habiendo presentado reclamacion alguna contra la rectificacion del padron de vecinos de este término municipal durante el plazo legal que ha estado expuesto al público, se acordó aprobarlo definitivamente

Se acordó nombrar Capitan de la Compañia rural de S'Olivar á D. Antonio Orfila Gomila de Llumesanas en lugar de D. Vicente Carreras Sintes, por considerar que la situacion de aquel predio es más conveniente para el desempeño del servicio que le está confiado.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 6.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	67'42
1 por ciento Exterior.	77'25
4 por ciento Amortizable.	77'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'50
Id. id. id. 1890	95'95
Banco Hispano-Colonial.	78'00
Ferro-carril de Francia.	25'05
Ferro-carril del Norte	27'00
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'62
Id. de Almansa.	55'50
Obligaciones C. Transatlántica.	80'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	10 rs. vn. paga bajista.

Cambio Mahonés

Barcelona 7.—9'30 m.

4 por 100 Interior.	67'32
4 por 100 Exterior.	77'15
4 por 100 Amortizable.	77'52
Cubas 86.	108'40
Cubas 90.	95'85
Coloniales.	39'00
Ferro-carril Norte.	27'00

Oficial

Madrid 5.

4 por ciento Interior.	67'25
4 por ciento Exterior.	77'05
4 por ciento Amortizable.	77'40
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	108'15
Id. id. id. 90	96'00
Acciones Banco de España	374'00
Id. Compañia arrendataria de Tabacos.	162'75
Paris á la vista.	22'70
Londres á la vista.	30'89
Londres 90 dias fecha.	00'00

Calendario

Salte el sol 7 h. r. Pónese 5 h. 29.
1878.—Muere el papa Pio IX llorado por toda la Iglesia Católica.
S. Romualdo abad y fundador y S. Ricardo rey.
Santo de mañana.—S. Juan de Mata fundador.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, dáse principio hoy miércoles en la iglesia de San José; el Sr. estará de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las siete; practicándose los cultos de Rosario, Estacion mayor, Sagrado Trisagio, ejercicio de la Buena Muerte y canto del popular Santo Dios.
Esta noche, en el Cármen, ejercicio del Viacrucis, sermón moral y despues canto del Perdón joh Dios mio! y Miserere. En Santa Maria, Santísimo Rosario, piadoso ejercicio de la Buena Muerte y adoracion de Jesús Crucificado. En San Francisco de Asis, piadoso Viacrucis y ejercicio de la Soledad de María Santisima. En la Concepcion, piadoso Viacrucis.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	771'26	770'53
Termóm. seco	11'0	12'0
Humedad relativa	71	74
Direccion del viento	N.	NNE.
Clase id.	Viento	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado

Tem. máx. á la sombra.	12'2
Id. máx. al sol.	20'2
Id. mínima	9'4
Id. id. irradiacion.	8'3
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	587
Lluvia en id. en mm.	
Evaporacion en id.	3'5
Ascenso del baróm. id.	2'64
Descenso id. en id.	

Movimiento del Puerto

Entrados el 6

De Abaroses vapor ruso «Lleros» capitán Mr. Nerlan con 22 trips. y trigo.

De Marsella vapor yacht inglés «Jurita» Cap. Mr. J Seu con 22 trips. 3 pasajeros y sus equipos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 20 Enero.—1 vaca, 161 kilos, Bartolomé Olives; 1 id., 126, vergel Se Font de Maria; 1 id., 116, Sebastian Olives; 1 ternero, 87, id.; 1 id., 72, Son Xandra; 1 id., 109, estancia de Julio Soler (San Luis); 2 terneras, 130, Juan Juanico; 2 carneros, 18, Binimaimut; 5 id., 72, Miguel Sureda; 3 id., 45, huerto de Alcaufá; 3 id., 44, Musuptenet, y 4 cerdos, 177.

Dia 21.—1 vaca, 166 kilos, Juan Juanico; 1 ternero, 136, Pedro Pons Vinent; 1 id., 188, Bartolomé Sintes; 1 ternera, 105, Antonio Carreras (Llumesanas); 1 id., 248, Bartolomé Olives, y 2 cerdos, 125.

Dia 22.—1 vaca, 120 kilos, Miguel Bagur (Alayor); 1 ternera, 95, id.; 1 carnero, 27, Son Erruset; 1 id. y 1 cabra, 30, el primero de Turnelti de Cristóbal y la segunda de Se Torra Vea (San Cristóbal), y 9 cerdos, 1.006

Dia 23.—1 buey, 157 kilos, Binisfua Se Torra; 1 vaca, 181, huerto Son Megná; 1 id., 135, Lorenzo Vinent (Alayor); 2 carneros, 43, Son Sancho, y 1 id., 21, Juan Palliser.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 5.—10 n

Se confirma que el Fiscal de la Audiencia de la Habana ha denunciado los discursos pronunciados en el bacquete dado al Sr. Apezteguia. Los últimos dias del Carnaval no han ofrecido nada notable.

Madrid 5.—10'5 n.

El dia diez se verificará en Valladolid un meeting de republicanos progresistas, al que asistirán algunos diputados.

El vapor Venadito ha aplazado su salida para Mazagan hasta el dia ocho en virtud de las órdenes que ha recibido.

Una comision de la Cámara de Comercio ha pedido al Sr. Sagasta una rebaja de aranceles en el tratado con Francia.

Madrid 6.—1'45 madrug

En casa del Sr. Egulior se ha dado un banquete al que ha asistido el Sr. Puigcerver y varios diputados. Atribúyese á dicho acto carácter político, y se lo considera como un síntoma de combate.

Reina tranquilidad en todas las provincias.

Serán licenciados los reclutas del año 1882, que cumplen el dia doce de Marzo.

Madrid 6.—9'25 m.

La recepcion solemne de la Embajada española se verificó el dia treinta y uno del mes de Enero último.

El Sultan se presentó sonriente montado en brioso caballo, y recibió al Sr. Martinez Campos, cambiándose los saludos de rúbrica.

En la conferencia S. M. Sheriffiana

prometió publicamente castigar los desmanes cometidos por los riffes y elogió la conducta templada que ha observado España en el presente conflicto, añadiendo que está dispuesto á solucionarlo satisfactoriamente.

El Sr. Martinez Campos le entregó una carta autográfica de la Reina Regente.

Madrid 6.—7'40 n.

Estos últimos dias de Carnaval aunque no han ofrecido nada notable, ha habido alguna más animacion que el domingo.

Varias comparsas han desfilado frente el Palacio Real, y ante los Reyes.

La plaza de Oriente estaba ocupada por inmensa multitud.

En el pueblo de Sanvillas, de la provincia de Granada, se ha alterado el orden por cuestion de consumos. El tumulto fué aplacado por la Guardia civil por medio de la persuasacion.

En el camino de Gracia (Barcelona) se han hallado abandonados cien cartuchos de dinamita.

Madrid 6.—7'50 n.

Un largo telegrama recibido en el ministerio de Estado, del Sr. Martinez Campos, confirma las versiones ya telegrafadas.

En las esferas gubernamentales se demuestra grandes satisfacciones, siendo optimistas las impresiones que se tienen respecto de la cuestion de Marruecos.

Madrid 6.—10 n.

Han llegado los ministros de Hacienda y de Ultramar.

Créese que el viérnes habrá Consejo de ministros, al objeto de acordar la convocatoria de las Córtes para el dia veinte y seis del actual.

Aumentan en Portugal las medidas de represion, siguiendo la gravedad de la situacion de dicho país.

Madrid 6.—10'10 n.

Dicen de Tánger que el Sultán indemnizará á España con ciento treinta ó ciento cuarenta millones de reales

Aumenta la gravedad de la dolencia que aqueja al P. Ceferino González.

El Sr. Puigcerver insiste en discutir ampliamente en el seno del Consejo de ministros el reglamento del impuesto sobre vinos.

Empresa del Teatro Principal

Se participa á los señores abonados, que hasta las doce de la mañana del jueves dia 8 del actual podrán pasar á recoger el importe de la octava funcion que no ha podido efectuarse.

De no presentarse á la hora indicada se considerará como regalo á la Empresa.—La Empresa.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 3 MAHON

FARMACIA DE GAVILÁN ANTIGUA DE BOFILL

En virtud de contratos especiales celebrados con las casas productoras de especialidades, podemos ofrecer estas, garantizando su legitimidad, á precios ventajosísimos. Hé aquí algunas de las más conocidas:

	Pesetas		Pesetas
Agua Vichy 1894 (recibida directamente del manantial)	1'25	Id. Merino	0'45
Agua Vichy (recibida de Barcelona)	1'10	Pilóras Brandreth	0'65
Id. Insalus (depósito exclusivo para Mallorca, Menorca é Ibiza)	0'80	Id. salud (legítimas Franc)	1'30
Agua Vichy Catalán (depósito exclusivo para Menorca)	0'80	Id. Morison	1'00
Agua de Vals (recibida directamente)	1'25	Id. Orientales Casasa	2'60
Agua de Vals recibida de Barcelona	1'10	Id. Restauradoras grandes	2'35
Aguas minerales de La Bourboule, Hunyadi Janos, Rubinat, Loeches, Carabaña, Marmolejo, San Hilario, Saint Galmier, Orezza, etc., siempre frescas.		Id. Id. pequeñas	1'50
Bolos de Cuenca	5'00	Salilatos Vivas Perez	1'60
Candelillas Cuchí	2'30	Sedlitz Chanteaud (Ch)	2'65
Cápsulas de sándalo Midy	4'25	Id. Id. (G)	2'25
Id. Id. Pizá	3'00	Solucion Cases	1'35
Denticina Izquierdo	1'75	Id. Ceirre	2'90
Emulsion Scott grande	4'15	Té Chambard	1'30
Id. Id. pequeño	2'20	Tónico Oriental	1'40
Hierro Bravais	2'90	Vigor del Cabello Ayer	4'75
Jarabe de la anciana Seigel	2'75	Vino peptono Chapoteaud	4'35
Id. Laroze simple	3'50	Id. Id. Múnera	2'00
Jarabe Climent grande	2'65	Id. Bavard	4'75
Id. Id. pequeño	1'50	Id. Vial	5'00
Id. Pagliano legítimo	1'90	Id. bacalao Comabella	2'80
Id. rabano (francés)	3'85		
Id. sabia de pino (francés)	3'40	Especialidades de la casa superiores á sus similares de cualquier procedencia que sean.	
Id. Id. (español)	1'80	Vino de quina	2'00
Kola Astier	4'00	Id. Id. ferruginoso	2'50
Licor brea de Múnera	1'25	Jarabe de quina	2'00
Id. Id. Guyot	2'50	Id. Id. ferruginoso	2'50
Licor del Polo	1'30	Vino de peptono	3'60
Magnesia efervescente Formiguera	0'90	Jarabe de peptono	3'00
Id. Id. inglesa	1'65	Id. de hemoglobina	3'00
Moscas de Milán	0'20	Jarabe de hipofosfitos	2'00
Parches porosos Allcook	0'70	Licor de brea	1'00
Pastillas del Dr. Andreu	1'65	Jarabe de brea	1'25
Pastillas Nielk (legítimas)	0'85	Solucion clorhidrofosfito de cal	1'00
		Jarabe clorhidrofosfito cal	1'50

Plaza Arravaleta, 7 (Botica)

PLATERIA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS
CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES
Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Minimum que se vende á este precio:

DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON

<p>Agencia Postal</p> <p>DE</p> <p>CARLOS SANCHEZ</p> <p>S. VICENTE ALLA, 6. 2.º DRA.</p> <p>MADRID</p>	<p>Se publica una vez por semana ó varias si los acontecimientos lo hiciesen preciso.</p> <p>Se sirve á cambio de la publicacion gratuita de dos anuncios mensuales de veinticinco líneas cada uno, ó uno de cincuenta.</p> <p>A los que deseen adquirirla exclusivamente en una poblacion se les remitirá previo pago de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales en vez de la publicacion gratuita de anuncios.</p>	<p>CORRESPONDENCIA</p> <p>PARA LA</p> <p>PRENSA DE PROVINCIAS</p> <p>AÑO PRIMERO</p> <p>NÚMERO SEIS</p>
---	---	---

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Para vender

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informara el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de San Pedro núm. 11, con puerta accesoria en la calle del Puerto. Para informes en la propia casa.

Para alquilar

Lo está una casa casi nueva en la calle del Castillo número 76, esquina de la Reina. Informes, 78 de la misma.

Los bajos de la casa núm. 16, cuesta de Deya. Informarán en la misma.

Lo está la casa con muebles ó sin ellos calle del Castillo núm. 27. Informarán núm. 25 de la misma calle.

Ocasion

Se desean vender dos máquinas de coser, en muy buen estado y á precios módicos.

Informarán, Infanta, 8.

Ocasion

Se desea vender un pianino su precio 28 duros.

En esta imprenta informarán.

Vino tinto

de Llucesanas de dos años, á 50 céntimos de peseta el litro.

Id. de un año á 30 céntimos, calle Arravaleta número 21.



Confeitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de Conservas alimenticias, incluso el rico y superior

ATUN EN ESCABECHE

á una peseta la libra de 400 gramos. Almendra molida y preparada para rellenos de «Craspells» á 75 cént. de pta. la libra, y conservas de frutas de todas clases. Todo á precios baratos, con descuento comprando al por mayor.

13, HANNOVER, 13.

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que, tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

Atun en escabeche

En todo tiempo encontrareis á una peseta la tercia en la calle de S. Roque n.º 7, Botillería de Candela.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Listas de embarque
Declaraciones de contribucion.

Certificados de origen

Fes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

El Dr. CHERVIN, director del Instituto de Tartamudos de Paris, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 26 de Febrero su curso anual para la correccion en 20 dias de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto de pronunciacion.—Inscribirse la víspera. Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

Administracion de Loterias de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 13 de Febrero.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 809 premios importantes 1.120.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
7 de 5.000	35.000
669 de 800	556.800
99 aprox. de 800 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	79.200
2 aprox. de 2.000 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000

809 1.120.000
Mahon 31 de Enero de 1894.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El día 4 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio denominado «Santa Catalina», situado en el distrito de San Clemente, término municipal de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario

Cupones CUBAS y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Abril 1894

Se compran con bonificacion en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8.

Casino EL ISLEÑO

Para mañana juéves, 8 del actual, á las nueve de la noche se convoca á los señores de la empresa de bailes para tratar de un asunto que les interesa.—La Comision.

Para vender

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos las casas calle del Puerto número 11 y otra sin numerar lindante con aquella. Para informes en Mahon calle de Anunciavay número 15.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Cármen número 35

Para vender

Lo está un carreton con su correspondiente caballería, y un cario, todo en muy buenas condiciones. En esta imprenta darán razon.

ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales á 65 cént. de pta. el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administracion de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.